

JUZGADO LABORAL

Por disposición del Juzgado de 1° Instancia de Distrito en lo Laboral de la 2° Nominación de la ciudad de Rosario, a cargo de la Dra. María Andrea Deco, Secretaría de la Dra. Paula N. Hechem, se ha dictado dentro de los autos: "SPINETTA MABEL S. c/COMPLEJO D'IBARRE s/Cobro de Pesos". Expte. 803/05, el siguiente decreto: "Rosario, 15 de Marzo de 2011. Agréguese las constancias, la contestación del oficio diligenciado y la copia de la partida de defunción. Atento lo manifestado y constancias obrantes en autos, cítese y emplácese por edictos a los herederos de la Sra. Inés Mirtha Perfecto para que comparezcan a estar a derecho en el presente juicio, bajo apercibimiento del art. 45 del CPL. Hágase saber como lo solicita. (Expte. N° 803/05). Fdo. Dra. Ma. Andrea Deco, Jueza Subrogante, Dra. Paula N. Hechem, Secretaria Subrogante". Art. 45 CPL SF: "Si el actor no pudiere establecer el domicilio del demandado o lo desconociere al interponer la demanda, se hará la citación sólo para estar a derecho, con apercibimiento de rebeldía, por edictos que se publicarán sin cargo por tres días consecutivos en el BOLETIN OFICIAL de la Provincia y el término para comparecer vencerá tres días después de la última publicación. Si compareciere, se le correrá traslado por cinco días. Si no compareciere el demandado en el término expresado, se le designará un defensor ad hoc y se fijará un nuevo plazo de cinco días para que éste conteste la demanda con el mismo apercibimiento. Paula N. Hechem, secretaria subrogante.

S/C 130337 Abr. 12 Abr. 14

Por disposición del Juzgado de 1° Instancia de Distrito en lo Laboral de la 2° Nominación de la ciudad de Rosario, a cargo de la Dra. María Andrea Deco, Secretaría de la Dra. Paula N. Hechem, se ha dictado dentro de los autos: "CALDERONI ALEJANDRA S. c/COMPLEJO D'IBARRE s/Cobro de Pesos". Expte. 1052/05 el siguiente decreto: "Rosario, 15 de Marzo de 2011. Agréguese las constancias, la contestación del oficio diligenciado y la copia de la partida de defunción. Atento lo manifestado y constancias obrantes en autos, cítese y emplácese por edictos a los herederos de la Sra. Inés Mirtha Perfecto para que comparezcan a estar a derecho en el presente juicio, bajo apercibimiento del art. 45 del CPL. Hágase saber como lo solicita. (Expte. N° 1052/05). Fdo. Dra. Ma. Andrea Deco, Jueza Subrogante, Dra. Paula N. Hechem, Secretaria Subrogante". Art. 45 CPL SF: "Si el actor no pudiere establecer el domicilio del demandado o lo desconociere al interponer la demanda, se hará la citación sólo para estar a derecho, con apercibimiento de rebeldía, por edictos que se publicarán sin cargo por tres días consecutivos en el BOLETIN OFICIAL de la Provincia y el término para comparecer vencerá tres días después de la última publicación. Si compareciere, se le correrá traslado por cinco días. Si no compareciere el demandado en el término expresado, se le designará un defensor ad hoc y se fijará un nuevo plazo de cinco días para que éste conteste la demanda con el mismo apercibimiento. Paula N. Hechem, secretaria subrogante.

S/C 130336 Abr. 12 Abr. 14

Por disposición del Juzgado de 1° Instancia de Distrito en lo Laboral de la 2° Nominación de la ciudad de Rosario, a cargo de la Dra. María Andrea Deco, Secretaría de la Dra. Paula N. Hechem, se ha dictado dentro de los autos: "COSTA MIRTHA MABEL c/COMPLEJO D'IBARRE s/Cobro de Pesos". Expte. 1051/05 el siguiente decreto: "Rosario, 15 de Marzo

de 2011. Agréguese las constancias, la contestación del oficio diligenciado y la copia de la partida de defunción. Atento lo manifestado y constancias obrantes en autos, cítese y emplácese por edictos a los herederos de la Sra. Inés Mirtha Perfecto para que comparezcan a estar a derecho en el presente juicio, bajo apercibimiento del art. 45 del CPL. Hágase saber como lo solicita. (Expte. N° 1051/05). Fdo. Dra. Ma. Andrea Deco, Jueza Subrogante, Dra. Paula N. Hechem, Secretaria Subrogante". Art. 45 CPL SF: "Si el actor no pudiere establecer el domicilio del demandado o lo desconociere al interponer la demanda, se hará la citación sólo para estar a derecho, con apercibimiento de rebeldía, por edictos que se publicarán sin cargo por tres días consecutivos en el BOLETIN OFICIAL de la Provincia y el término para comparecer vencerá tres días después de la última publicación. Si compareciere, se le correrá traslado por cinco días. Si no compareciere el demandado en el término expresado, se le designará un defensor ad hoc y se fijará un nuevo plazo de cinco días para que éste conteste la demanda con el mismo apercibimiento. Paula N. Hechem, secretaria subrogante.

S/C 130334 Abr. 12 Abr. 14

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

La Juez de 1° Instancia de Distrito Civil y Comercial N° 14 de Rosario, por el presente hace saber que dentro de los autos: BRUNELLO VILMA s/Quiebra Pedida por Acreedor, Conv. en Concurso Preventivo, Expte. N° 540/09, se ha resuelto en fecha 17/12/10, por Auto N° 3199: Fijar el período de exclusividad en noventa (90) días, el cual vencerá el 17 de Junio de 2011. Disponer la celebración de audiencia informativa, la que se llevará a cabo el 10 de Junio de 2011, a las 11 hs, siempre y cuando con anterioridad a dicha fecha no se hubieran obtenido las conformidades previstas por el art. 45 LC y fuere comunicada dicha circunstancia, en legal forma. Publíquense edictos en el BOLETIN OFICIAL y en el diario El Tribunal de Comercio. Jorgelina Entrocasi, secretaria.

\$ 55 130253 Abr. 12 Abr. 18

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de 1° Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 16° Nominación de la ciudad de Rosario, Dr. Pedro A. Boasso, en los autos caratulados: "LLANOS, PABLO GABRIEL Y OT. c/PREFUMO, EMILIA Y OT. s/ Prescripción Adquisitiva", Expte. N° 161/08, se ha dispuesto: "Rosario, 30 de agosto de 2010. Informando verbalmente la Actuaría en este acto que la Sra. Elena Stegmann no ha comparecido a estar a derecho, decláresela rebelde y prosiga el juicio sin su representación. Para sorteo de curador ad hoc désígnase la audiencia del día 23 de septiembre de 2010 a las 8 hs. Publíquense edictos en el BOLETIN OFICIAL por el término de ley. Rosario, 17 de septiembre de 2010. Declárese la rebeldía de los herederos de Emilia Rosa Prefumo, María Luisa Prefumo y Miguel Prefumo prosiguiendo el juicio sin su representación, teniéndose presente la rebeldía decretada de la Sra. Elena Stegmann y el comparendo de la heredera declarada Martha Silvia Luisa Ortega. Estése a la audiencia para designación de curador ad hoc designada mediante proveído de fecha 30 de agosto de 2010. Rosario, 23/2/11. Agréguese las cédulas acompañadas. Téngase presente la cesión de derechos y acciones formulada. Agréguese copia certificada de testimonio de cesión de derecho y acciones. Notifíquese a los deudores cedidos. Rosario, 30 de marzo de 2011. Atento lo petitionado, para sorteo de curador ad hoc désígnase la audiencia del día 4 de mayo de

2011 a las 8 hs. Publíquense edictos en el BOLETIN OFICIAL por el término de ley, notificando el presente conjuntamente con los proveídos de fecha 30/08/10 (fs. 199) y 17/09/10 a fs. 201. Fdo. Dr. Pedro Boasso (Juez), Dra. María Fabiana Genesio (Secretaria). En consecuencia se hace saber que se ha designado audiencia para sorteo de curador ad hoc el día 4 de mayo de 2011 a las 8 hs. y que el actor Jorge Llanos ha cedido sus derechos y acciones en los presentes a favor de Pablo Gabriel Llanos y Sebastián Javier Llanos, mediante escritura N° 192 de fecha 24/08/10 pasada por ante el Escribano Alejandro Toguchi, Registro N° 53. Rosario, 06/04/11. María Fabiana Genesio, secretaria.

§ 17 130250 Abr. 12 Abr. 14

El Sr. Juez de 1° Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 6° Nominación de Rosario, y en los autos caratulados: "BANCO DE ITALIA Y RIO DE LA PLATA (en liquidación por el B.C.R.A.) c/NATALUTTI, LUIS ANTONIO y Otros s/ Ejecución Hipotecaria". Expte. 1190/96 se hace saber al Sr. HUGO ANGEL BOSCOSCURO, que en los autos de referencia interviene como Juez el Dr. Néstor Osvaldo García. Rosario, 4 de abril de 2011. María Belén Baclini, secretaria.

S/C 130236 Abr. 12 Abr. 14

El Sr. Juez de 1° Instancia en lo Civil y Comercial de la 10° Nominación de Rosario, hace saber que en autos caratulados: "GOMEZ ADRIAN JUAN s/Propia Quiebra". Expte. N° 315/03, se ha presentado por Sindicatura Informe Final y Proyecto de Distribución, y que se han regulado los honorarios la Síndico C.P.N. Norberto O. Coscarella en la suma de \$ 7.890, a la abogada patrocinante de la sindicatura Dra. María Laura Raspall en la suma de \$ 3.381 y al abogado peticionante de la quiebra Dr. Roque Santos Fior en la suma de \$ 4.830. Rosario, 5 de Abril del 2011. María Silvia Beduino, secretaria.

S/C 130283 Abr. 12 Abr. 18

Por disposición del Sr. Juez de 1° Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 6° Nominación de Rosario, a cargo del Dr. Néstor Osvaldo García, Juez; Dra. María Belén Baclini, Secretaria; hace saber que en los autos "SEBITA JORGE ANTONIO c/MANERO JOSE ANTONIO s/Usucapión" (Expte. N° 411/10), se ha decretado la rebeldía de José Antonio Manero, L.E. N° 2.906.762 y/o sus sucesores universales o singulares y/o legatarios del mismo, que hubieran adquirido y/o les correspondan derechos con motivos de su fallecimiento, siguiendo el juicio sin su representación. Rosario, 22 de Marzo de 2011. María Belén Baclini, secretaria.

§ 11 130267 Abr. 12 Abr. 14

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de 1° Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 9° Nominación de Rosario, en autos caratulados: MORALES JACINTA E. c/VILLARRUEL TORRES JUAN y/o s/Juicio de Escrituración Expte. 709/10, hace saber: Rosario, 31/03/11. Cítese y emplácese a la parte demandada Juan Carlos Villarruel y Nydia Esther Pujol de Villarruel a estar a derecho por el término de 3 días bajo apercibimientos de ley de ser declarado rebelde y continuar el juicio sin su representación. Rosario, 06/04/11. Dra. E Gutiérrez White, secretaria.

Por disposición de la Sra. Juez de 1° Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 8° Nom. de Rosario, Dra. Liliana A. Giorgetti, se hace saber a los interesados que en los autos caratulados "CIRCULO DE LA PRENSA ROSARIO SOCIEDAD DE AYUDA MUTUA s/Concurso Preventivo". Expte. 1300/05, mediante sentencia n° 719 de fecha 4 de Abril 2011, se ha declarado la quiebra de Circulo de la Prensa de Rosario Sociedad de Ayuda Mutua, inscripta en el I.N.A.E.S., bajo la matrícula SF 185; con domicilio social en calle Santa Fe 620 y ad litem en la calle Bv. Oroño 281 P.B., ambos de la ciudad de Rosario. Ordenar la continuación en el desempeño de la sindicatura del C.P.N. Juan Carlos Romagnoli. Entreguen los terceros y fallida los bienes de ésta al síndico dentro de las veinticuatro horas, los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. Prohíbese hacer pagos a la fallida los que serán ineficaces. Disponer como procedimiento, para que los acreedores posteriores a la presentación en concurso preventivo requieran la verificación de sus respectivas acreencias, la vía incidental de conformidad con lo dispuesto por el art. 202 de la ley 24.522. Deberá la sindicatura, asimismo, efectuar el recalcule de los créditos que hubieran obtenido verificación en el concurso (art. 202 2° párr.). Fíjase para la presentación del informe general (art. 39 L.C y Q.) el día 4 de junio de 2010. Mónica Gesualdo, secretaria.

S/C 130258 Abr. 12 Abr. 18

Por disposición del Sr. Juez de Distrito Civil y Comercial de la 12° Nominación de Rosario, se hace saber que en autos "RAW S.R.L. s/Concurso Preventivo" (Exp. 1144/10), por auto N° 268 de fecha 21/02/11 se ha declarado abierto el concurso preventivo de Raw S.R.L., con domicilio en calle San Luis 2633 de Rosario. Se ha designado Síndico a la C.P.N. Fabiana María Sol Nardoni con domicilio legal en calle Córdoba 3969, con horario de atención de 12 a 18 horas. Se ha fijado el día 30 de mayo de 2011 como fecha hasta la cual los acreedores podrán verificar sus créditos ante la Sindicatura. Para la presentación de Informe Individual se ha fijado el día 27/07/11 y para el Informe General se ha designado el día 08/09/11. El Período de Exclusividad se extenderá hasta el 30/03/12 y la Audiencia Informativa se llevará a cabo el 22/03/12 a las 11 hs. Rosario, 05/04/11. Agustina Filippini, secretaria.

§ 55 130229 Abr. 12 Abr. 18

Por disposición del Sr. Juez de 1° Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 12° Nominación de Rosario, se hace saber que en los autos caratulados "SIERRA, JUAN CALROS s/Propia Quiebra". Exp. N° 1460/04 se informa que por decreto de fecha 30/03/11 se ha dispuesto poner de manifiesto en la Oficina el Proyecto de Distribución e Informe Final presentado por la Sindicatura de acuerdo a las pautas contenidas en el art. 218 L.C.Q., regulándose los honorarios de los profesionales intervinientes. Publíquense edictos sin cargo en el BOLETIN OFICIAL por el término de dos días. Rosario, 4 de Abril de 2011. Agustina Filippini, secretaria.

S/C 130230 Abr. 12 Abr. 13

Por disposición del Sr. Juez de 1° Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 12° Nominación de Rosario, se hace saber que en los autos caratulados “EMPRESA 7 DE SETIEMBRE S.R.L. s/Quiebra”. Exp. Nº 417/96 se informa que por decreto de fecha 27/12/10 se ha dispuesto poner de manifiesto en la Oficina el Proyecto de Distribución e Informe Final presentado por la Sindicatura de acuerdo a las pautas contenidas en el art. 218 L.C.Q., regulándose los honorarios de los profesionales intervinientes. Publíquense edictos sin cargo en el BOLETIN OFICIAL por el término de dos días. Rosario, 4 de Abril de 2011. Agustina Filippini, secretaria.

S/C 130231 Abr. 12 Abr. 13

El Sr. Juez de Distrito en lo Civil y Comercial de la 13° Nominación de Rosario, Dra. Marta Gurdulich, dentro de los autos caratulados “BARBI, FLAVIA JUDITH c/YOHANSON, EDUARDO O. y Otros s/Escrituración, Ordinario”, expte. Nº 658/10, ha dispuesto notificar a los demandados Eduardo Oscar Yohanson y Ricardo Neumayer por edictos el siguiente decreto: “Rosario, 28 de Diciembre de 2010. Informando verbalmente la Actuaría en este acto que el demandado Eduardo Oscar Yohanson y Ricardo Neumayer, no ha comparecido a estar a derecho, decláraselo rebelde y prosiga el juicio sin su representación. Notifíquese por cédula. (Expte. Nº 658/10). María Fabiana Genesio, secretaria.

§ 11 130223 Abr. 12 Abr. 14

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de 1° Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 10° Nominación de Rosario, Dr. Eduardo Domingo Oroño y Secretaría de la Autorizante, se hace saber que en los autos caratulados: “CHYBIK, GUSTAVO CARLOS s/ Propia Quiebra, Hoy Concurso Preventivo” Expte. Nº 1285/04; mediante Resolución Nº 569 de fecha 22/03/11, se ha declarado finalizado el concurso preventivo de Carlos Gustavo Chybiik en los términos del Art. 59 de la L.C.Q. 2) Tener por concluida la tarea de la Sindicatura ejercida por el C.P.N. Mariano César Andino. 3) Acreditados los extremos señalados en los considerandos respecto de los aportes, disponer el cese de las medidas decretadas contra el concursado. 4) Publíquense edictos por un día en el BOLETIN OFICIAL y Diario “El Tribunal de Comercio”. María Silvia Beduino, secretaria.

§ 11 130224 Abr. 12

Por disposición del Sr. Juez de 1° Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 8° Nominación de Rosario Dra. Liliana Giorgetti, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de don JOSE ROMAN, para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos de ley. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Secretaría, 5 de abril de 2011. Mónica Gesualdo, secretaria.

§ 15 130317 Abr. 12 Abr. 27

La Juez de 1° Instancia de Distrito Civil y Comercial Nº 14 de Rosario, llama a los herederos, acreedores o legatarios de Don RIVOSECCHI LIRIO BRUNO, por diez días, para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Publíquense edictos en el

BOLETIN OFICIAL y Hall de Tribunales. Rosario, 4 de abril de 2011. Jorgelina Entrocasi, secretaria.

\$ 15 130254 Abr. 12 Abr. 27

La Juez de 1° Instancia de Distrito Civil y Comercial N° 14 de Rosario, llama a los herederos, acreedores o legatarios de Don AVILA ALCIDES RAUL, por diez días, para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Publíquense edictos en el BOLETIN OFICIAL y Hall de Tribunales. Rosario, 5 de abril de 2011. Jorgelina Entrocasi, secretaria.

\$ 15 130255 Abr. 12 Abr. 27

La Juez de 1° Instancia de Distrito Civil y Comercial N° 14 de Rosario, llama a los herederos, acreedores o legatarios de Doña TORRE DELIDES ADELIA, por diez días, para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Publíquense edictos en el BOLETIN OFICIAL y Hall de Tribunales. Rosario, 5 de abril de 2011. Jorgelina Entrocasi, secretaria.

\$ 15 130256 Abr. 12 Abr. 27

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de 1° Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 16° Nominación de la ciudad de Rosario, Dr. Pedro A. Boasso, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios del causante don ANIBAL ERNESTO BERISTAIN, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Expte. N° 215/11. Rosario, 6/04/11. María Fabiana Genesio, secretaria.

\$ 15 130249 Abr. 12 Abr. 27

La Juez de 1° Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 12° Nominación de la ciudad de Rosario, llama a los herederos, acreedores o legatarios de doña ZUNILDA DEL ROSARIO GARCIA, por diez días, para que comparezcan ante este Tribunal a hacer valer sus derechos. Publíquense edictos en el BOLETIN OFICIAL. Rosario, 21 de Febrero de 2011. Agustina Filippini, secretaria.

\$ 15 130330 Abr. 12 Abr. 27

El Sr. Juez de 1° Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 7° Nominación de Rosario, llama a herederos, acreedores o legatarios de IVAN ORLANDO DOMINGO, por el término de diez días, para que comparezcan ante este Tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, 06/04/11. Liliana Peruchet de Fabbro, secretaria.

\$ 15 130320 Abr. 12 Abr. 27

El Sr. Juez de 1° Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 7° Nominación de Rosario llama a herederos, acreedores o legatarios de LIA ANNABEL REVERTER, por el término de diez días, para que comparezcan ante este Tribunal a hacer valer sus

derechos. Rosario, 06/04/11. Liliana Peruchet de Fabbro, secretaria.
\$ 15 130318 Abr. 12 Abr. 27

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de 1° Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 17° Nominación de la ciudad de Rosario, Dr. Alejandro Pedro Martín, se cita, llama y emplaza a los herederos y/o acreedores del causante de don Angel Francisco Dimarco para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales dentro de los autos: DIMARCO ANGEL s/Sucesión", Exp. N° 161/11. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Rosario, 28 de marzo de 2011. Ricardo J. Lavaca, secretario.

\$ 15 130276 Abr. 12 Abr. 27

Por disposición de la Sra. Juez de 1° Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 12° Nominación de la ciudad de Rosario, dentro de los caratulados: MARTINEZ MARIA LUCIA s/Declaratoria de Herederos; Expte. 1284/10, se cita, llama y emplaza a los herederos, legatarios y/o acreedores de doña: María Lucía Martínez, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos de ley. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y hall de Tribunales. Rosario, 18 de Marzo de 2011. Agustina Filippini, secretaria.

\$ 15 130308 Abr. 12 Abr. 27

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de 1° Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 1° Nominación de Rosario, se hace saber que dentro de los autos caratulados: "LUCHESSI, PEDRO ANGEL s/Declaratoria de Herederos Sucesión", Expte. N° 91/11, que se tramitan por ante el Juzgado de 1° Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 1° Nominación de Rosario a cargo del Dr. Luis Alberto Ramunno, Secretaría de la autorizante; se llama a los herederos, acreedores o legatarios de Don Pedro Angel Luchessi por el término de diez días, para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Publíquense edictos en el BOLETIN OFICIAL en la forma prescripta por el art. 67 del C.P.C.C. modificado por ley Pcial. 11287. Rosario, 31 de Marzo de 2011. Elvira, Sauan, secretaria.

\$ 15 130235 Abr. 12 Abr. 27

El Sr. Juez de 1° Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 9° Nominación de Rosario, llama a los herederos, acreedores o legatarios de Audero Josefina Delfina por diez días, para que comparezcan a este tribunal a hacer valer sus derechos. En autos caratulados: AUDERO JOSEFINA DELFINA s/Declaratoria de Herederos, Expte. 155/11. Publíquese edictos en el BOLETIN OFICIAL. Rosario, 06/04/11. Eliana Gutiérrez White, secretaria.

\$ 15 130261 Abr. 12 Abr. 27

Por disposición del Sr. Juez de 1° Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 16° Nominación de Rosario, a cargo del Dr. Pedro Boasso, Juez; Dra. María Fabiana Genesio, Secretaria; se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores o legatarios del Sr. JULIO

AMIGOT, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término de diez días y bajo apercibimientos de ley. Rosario, 30 de Marzo de 2011. María Fabiana Genesio, secretaria.

§ 15 130265 Abr. 12 Abr. 27

En los autos caratulados "D'ANDRETA JUAN PABLO s/Sucesión" Expte. Nº 1197/10, que tramita por ante el Juzgado de 1º Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 13º Nominación de Rosario, a cargo de la Dra. Gurdulich Marta, Secretaría de la Dra. Cinalli Jessica, se cita a los herederos, acreedores y/o legatarios de Don D'Andreta Juan Pablo, por diez (10) días para que comparezcan ante este Tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, 4/4/11. María Fabiana Genesio, secretaria.

§ 15 130237 Abr. 12 Abr. 27

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Distrito Civil y Comercial de la 1º Nom. de Rosario, se llama a los herederos, acreedores y legatarios de PIERPAOLI NELO, para que en el término de 10 días hagan valer sus derechos ante este Tribunal. Rosario, 5 de marzo de 2011. Elvira Sauan, secretaria.

§ 15 130234 Abr. 12 Abr. 27

El Sr. Juez de 1º Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 10º Nominación de Rosario, Dr. Eduardo Oroño, llama a los herederos, acreedores o legatarios de Don: FRANCISCO ANTONIO LANESE, por diez días para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. A los efectos legales se publican edictos en el BOLETIN OFICIAL y se fijan en un espacio habilitado a tal efecto en este Tribunal, conforme lo dispuesto en el art. 67 del C.P.C., reformado por la ley 11.287. María Silvia Beduino, secretaria.

§ 15 130226 Abr. 12 Abr. 27

El Sr. Juez de 1º Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 10º Nominación de Rosario, Dr. Eduardo Oroño, llama a los herederos, acreedores o legatarios de Don: REMO VICENTE GUIDONI, por diez días para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. A los efectos legales se publican edictos en el BOLETIN OFICIAL y se fijan en un espacio habilitado a tal efecto en este Tribunal, conforme lo dispuesto en el art. 67 del C.P.C., reformado por la ley 11.287. María Silvia Beduino, secretaria.

§ 15 130227 Abr. 12 Abr. 27

El Juez de 1º Instancia de Distrito Civil y Comercial Nº 10 de Rosario, llama a los herederos, acreedores o legatarios de Don ROBERTO CASAS, por diez días, para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Publíquense edictos en el BOLETIN OFICIAL y Hall de Tribunales. Rosario, 5 de Abril de 2011. María Silvia Beduino, secretaria.

§ 15 130228 Abr. 12 Abr. 27

El Sr. Juez de Distrito de la 6ª Nom. de Rosario llama a los herederos, acreedores y legatarios de BELLADORE ALFREDO PABLO, por 10 días para que comparezcan a este tribunal a hacer valer sus derechos. Dr. García Néstor O., Juez y Dra. Cinalli Jessica M. Secretaria. Rosario, 27 de Marzo de 2011. María Belén Baclini, secretaria.

§ 15 130324 Abr. 12 Abr. 27

CASILDA

**JUZGADO CIVIL, COMERCIAL
Y DEL TRABAJO**

El Juez del Juzgado de 1º Instancia de Distrito nº 7 en lo Civil, Comercial y Laboral nº 1 de Casilda, llama por diez (10) días a los herederos, acreedores y legatarios de doña NORA EMILIA BARUFFALDI y don EMILIO AUGUSTO FORESI, para que comparezcan al tribunal a hacer valer sus derechos. Casilda, 31 de marzo de 2011. Clelia Carina Gómez. Carlos Federico Tamaño, secretario. en suplencia.

§ 18 130327 Abr. 12 Abr. 27

CAÑADA DE GOMEZ

**JUZGADO CIVIL, COMERCIAL
Y DEL TRABAJO**

En los autos caratulados: "MOLINENGO, JUAN CARLOS c/RUBINI, SOLEDAD M. y Otro s/Cumplimiento de Contratos", Expte. Nº 85/11 que tramita en el Juzgado de 1º Instancia de Distrito Civil, Comercial y Laboral Nº 6, 2º Nominación de la ciudad de Cañada de Gómez, por decreto de Fecha 18/02/11 se ha ordenado citar y emplazar a estar a derecho a los herederos y/o legatarios del Sr. Benito Mario Rubini por el término de ley. Secretaría, 28 de Marzo de 2011. Mariano Navarro, secretario.

§ 11 130351 Abr. 12 Abr. 14

SAN LORENZO

**JUZGADO CIVIL, COMERCIAL
Y DEL TRABAJO**

Por disposición de la Sra. Juez del Juzgado de 1º Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 1º Nominación de la ciudad de San Lorenzo, Dra. Gladis Silvia López de Pereyra, dentro de los caratulados: MARQUEZ, FRANCISCO C. s/Usucapión Expte. Nº 680/10 ha dispuesto notificar: "San Lorenzo, 9 de Marzo de 2011. No habiendo comparecido a estar a derecho la parte demandada y haciendo efectivos los apercibimientos decretados decláresela rebelde y prosiga el juicio sin otorgársele

representación. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL por el término de tres días. San Lorenzo, 30 de Marzo de 2011. Nora E. Baró, secretaria.

§ 11 130293 Abr. 12 Abr. 14

La Dra. Gladys Silvia López de Pereyra, Juez de 1° Instancia de Distrito Judicial N° 12, en lo Civil y Comercial de la 1° Nominación de San Lorenzo, en autos: FERRESTOCK S.R.L. s/Concurso Preventivo. Expte.1806/93, hace saber que se ha dictado Resolución n° 67 T° 35 F° 100 de fecha 08/02/11 en la que se ha dispuesto declarar la prescripción de las cuotas concursales correspondientes al Acuerdo Preventivo homologado mediante Resolución n° 710/94 (fs.1237). San Lorenzo, 22 de Marzo de 2011. Nora E. Baró, secretaria.

§ 11 130248 Abr. 12 Abr. 14

La Sra. Juez de 1° Instancia en lo Civil y Comercial de la 2° Nominación de la ciudad de San Lorenzo, Dra. Liliana Pasquinelli, Secretaria del autorizante, ha dispuesto llamar, citar y emplazar a los herederos, acreedores y legatarios de Geraldo Domingo Blasón (D.N.I. N° 6.175.664) por su fallecimiento, a hacer valer sus derechos en el termino y bajo los apercibimientos de ley. Autos "BLASON GERALDO s/Sucesión" Expte. N° 1728/10. San Lorenzo, 15 de Marzo de 2011. Nora E. Baró, secretaria.

§ 15 130286 Abr. 12 Abr. 27

La Sra. Juez de 1° Instancia en lo Civil y Comercial de la 1° Nominación de la ciudad de San Lorenzo, Dra. Gladis López de Pereyra, Secretaria del autorizante, ha dispuesto llamar, citar y emplazar a los herederos, acreedores y legatarios de DONATI NILDA TRINIDAD (L.C. N° 5.608.712) y JORGE ALBERTO MARCONI (D.N.I. N° 5.078.506) por su fallecimiento, a hacer valer sus derechos en el término y bajo los apercibimientos de ley. Autos: Donati Nilda y Otro Sucesión. Expte. N° 1558/10. San Lorenzo, 2 de Marzo de 2011. Nora Baró, secretaria.

§ 15 130285 Abr. 12 Abr. 27

VILLA CONSTITUCION

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL Y DEL TRABAJO

La Sra. Juez de 1° Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral de la 1° Nominación de Distrito 14 de Villa Constitución, ha dispuesto llamar a herederos, acreedores y legatarios de Doña María Elena Sánchez, a fin de que comparezcan a este Tribunal para que hagan valer sus derechos en el plazo de diez días. Fdo: Dra. Agueda Orsaria (Juez) Dra. Mirta Armoa (Secretaria). Autos: SANCHEZ, MARIA ELENA s/Sucesión Expte. N° 1353. Mirta G. Armoa, secretaria.

§ 15 130344 Abr. 12 Abr. 27

RUFINO

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL Y DEL TRABAJO

Por disposición del Juzgado de 1° Instancia de Distrito N° 9 en lo Civil, Comercial y del Trabajo de Rufino, a cargo del Dr. Luis Cignoli Juez Subrogante, Secretaría del Dr. Jorge M. Meseri, se cita, llama y emplaza a los herederos, legatarios y acreedores de Doña ILDA MARTICORENA, a fin de que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos de Ley. Fdo: Dr. Luis A. Cignoli, Dr. Jorge M. Meseri, Secretario. Rufino, 10 de Marzo de 2011. Jorge M. Meseri, secretario.

§ 18 130120 Abr. 12 Abr. 27

MELINCUE

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL Y DEL TRABAJO

Por disposición del Sr. Juez de 1° Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral de Melincué, Distrito N° 8, a cargo de la Dra. Analía Irrazabal, Secretaría a cargo del Dr. Estanislao M.A. Surraco, se hace saber que dentro de los autos caratulados: "DIAZ MARCELO s/Concurso Preventivo, Hoy Quiebra" mediante Sentencia N° 466 de fecha 15/03/11 se ha decretado la quiebra del Sr. Marcelo Díaz, D.N.I. N° 17.028.176, con domicilio en calle Maipú s/Nro. de la localidad de Melincué (Santa Fe). Melincué, 6/04/11. Estanislao Surraco, secretario.

S/C 130292 Abr. 12

Por disposición del Sr. Juez de 1° Instancia de Distrito N° 8 en lo Civil, Comercial y Laboral de Melincué, se cita, llama y emplaza a herederos, acreedores y legatarios de María Supan, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término de ley. Autos: "SUPAN MARIA s/Sucesión". Expte. 144/11. Melincué, 6 Abril 2011. Estanislao Surraco, secretario.

§ 15 130272 Abr. 12 Abr. 27

Por disposición del Sr. Juez de 1° Instancia de Distrito n° 8 en lo Civil, Comercial y Laboral de Melincué, se cita, llama y emplaza a herederos, acreedores y legatarios de NICOLAS VIVANCO, para que en el término y bajo apercibimientos de ley comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Expte. n° 213/11. Melincué, 28 de Marzo de 2011. Estanislao Surraco, secretario.

§ 15 130232 Abr. 12 Abr. 27

VENADO TUERTO

**JUZGADO CIVIL, COMERCIAL
Y DEL TRABAJO**

Por disposición de la Sra. Juez de 1° Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 1° Nominación de Venado Tuerto, Dra. María Celeste Rosso, Secretaría Subrogante a cargo del Dr. Marcelo Saraceni, se hace saber que en los autos caratulados: "NUEVO BANCO DE SANTA FE S.A. c/BARRERA, MAXIMILIANO s/Demanda Ejecutiva" (Expte. Nº 904/09), en trámite por ante este mismo Juzgado se ha dispuesto la siguiente providencia: "Nº 303 Venado Tuerto, 15 de Marzo de 2011. Y Vistos: Los presentes autos caratulados "Nuevo Banco de Santa Fe S.A. c/Barrera, Maximiliano s/Demanda Ejecutiva" (Expte. Nº 904/09), de los que Resulta: ... Y Considerando: ... Fallo: Mandar llevar adelante la ejecución hasta tanto la parte actora se haga íntegro el cobro del capital reclamado, el cual asciende a la suma de pesos Seis Mil Treinta con 32/100 (\$ 6.030,32) en concepto de capital, con más los intereses compensatorios y punitivos pactados hasta el momento del efectivo pago y el IVA sobre dichos intereses. Costas a cargo de la demandada. A la regulación de honorarios, oportunamente. Insértese, agréguese copia y hágase saber. Fdo. Dra. María Celeste Rosso, Juez Subrogante, Dr. Marcelo Saraceni, Secretario Subrogante. Venado Tuerto, 30 de Marzo de 2011. Marcelo Raúl Saraceni, secretario subrogante.
\$ 17,50 130357 Abr. 12 Abr. 18

Por disposición de la Sra. Juez de 1° Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 1° Nominación de Venado Tuerto, Dra. María Celeste Rosso, Secretaría Subrogante a cargo del Dr. Marcelo Saraceni, se hace saber que en los autos caratulados: "NUEVO BANCO DE SANTA FE S.A. c/SILVA, ALEXIS IVAN s/Demanda Ejecutiva" (Expte. Nº 469/09), en trámite por ante este mismo Juzgado se ha dispuesto la siguiente providencia: "Nº 302 Venado Tuerto, 15 de Marzo de 2011. Y Vistos: Los presentes autos caratulados Nuevo Banco de Santa Fe S.A. c/Silva, Alexis Iván s/Demanda Ejecutiva" (Expte. Nº 469/09), De los que Resulta:.. Y Considerando:... Fallo: Mandar llevar adelante la ejecución hasta tanto la parte actora se haga íntegro el cobro del capital reclamado, el cual asciende a la suma de pesos Seis Mil Ochocientos Cincuenta y Tres con 69/100 (\$ 6.853,69) en concepto de capital, con más los intereses compensatorios y punitivos pactados y el IVA sobre dichos intereses. Costas a cargo de la demandada. A la regulación de honorarios, oportunamente. Insértese, agréguese copia y hágase saber. Fdo. Dra. María Celeste Rosso, Jueza Subrogante, Dr. Marcelo Saraceni, Secretario Subrogante. Venado Tuerto, 30 de Marzo de 2011. Marcelo Raúl Saraceni, secretario subrogante.
\$ 17,50 130356 Abr. 12 Abr. 18

Por disposición del Sr. Juez de 1° Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 2° Nominación de Venado Tuerto, Dr. Claudio Heredia, Secretaría que suscribe, Dr. A. Walter Bournot, dentro de los autos caratulados MUSSI EDUARDO JOSE s/Declaratoria de Herederos. Expte. 41/11, se cita, llama y emplaza a herederos, legatarios y acreedores de Eduardo José Mussi, argentino, domiciliado en calle Ovidio Lagos 274 de Venado Tuerto, L.E. 6.108.038, para que dentro del término de ley comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Venado Tuerto, Marzo de 2011. A. Walter Bournot, secretario.

\$ 15 130300 Abr. 12 Abr. 27

Por disposición del Juzgado de 1° Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 1° Nominación de Venado Tuerto, a cargo de la Dra. María Celeste Rosso, Secretaría a cargo del Dr. Marcelo Saraceni, en autos caratulados "TROGNOT, RAUL OMAR s/Sucesión". Expte. N° 1750/10, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de don Raúl Omar Trognot, L.E. N° 6.110.377, para que comparezcan a hacer valer sus derechos en el término de Ley. Secretaría, 29 Marzo de 2011. Marcelo Raúl Saraceni, secretario subrogante.

\$ 15 130251 Abr. 12 Abr. 27
